

Fecha: 09-05-2026

Medio: La Estrella de Arica

Supl. : La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Aprueban recursos para electrificación en Putre

Pág. : 4

Cm2: 124,7

VPE: \$ 202.907

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida

MUNICIPALIDAD DE PUTRE



LA MEDIDA BENEFICIARÁ A LOCALIDADES DE LA COMUNA.

## Aprueban recursos para electrificación en Putre

En una significativa señal de avance para el desarrollo del territorio altoandino, el Consejo Regional (CORE) de Arica y Parinacota aprobó una inversión de \$371.335.875 destinada al estudio de factibilidad del proyecto de electrificación para localidades y estancias de la comuna de Putre. La iniciativa permitirá desarrollar soluciones energéticas para diversos sectores históricamente postergados, beneficiando directamente a familias y comunidades que hasta hoy, en pleno siglo 21, no cuentan con un servicio tan básico y esencial como la energía eléctrica, debiendo enfrentar por décadas condiciones precarias de abastecimiento.

El proyecto contempla estudios y propuestas de electrificación para el Complejo Fronterizo Chungará, las localidades de Quipaquipane y Mendoza, Achacagua y Bausire, además de Caquena, Guallatire, Timalchaca y el po-

blado de Estrella, sectores que actualmente carecen de un suministro eléctrico permanente y adecuado para sus habitantes.

Durante la sesión del CORE, el alcalde de Putre, Javier Tito Huaylla, destacó la importancia de este avance para el futuro de las comunidades rurales y fronteras de la comuna.

“Este proyecto representa dignidad, justicia territorial y oportunidades para nuestras familias del Altiplano. La energía eléctrica no puede seguir siendo un privilegio para unos pocos, debe ser un derecho garantizado para todos nuestros vecinos y vecinas”, señaló enfático.

La aprobación de estos recursos permitirá evaluar alternativas técnicas y soluciones energéticas adaptadas a las complejas condiciones geográficas del territorio, impulsando además el desarrollo turístico, ganadero y social de las localidades beneficiadas. ✨